

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROE-QU S.A. PROEQUUSA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En la Ciudad de Milagro a los veinte y cinco días del mes de noviembre de 2014, en el local social ubicado en la vía al carretero del km 26, Cda. 5 de Junio S/N y Calle Principal, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA PROE-QU S.A. PROEQUUSA**, los señores: **PAMELA DEL CARMEN VIEJO ALTAMIRANO** propietaria de 799 acciones y **MARIO HENRI JARAMILLO FLOR** propietario de 1 acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa. Los accionistas acuerdan en que actúe como Secretaria de la Junta la economista **PAMELA DEL CARMEN VIEJO ALTAMIRANO** actual representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo sexto literal b) de los Estatutos Sociales y acuerdan que actúe como Presidente de la Junta el señor **MARIO HENRI JARAMILLO FLOR** quien ha constatado de que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, también se encuentra presente la Comisaria de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer sobre el informe de Gerente General del AÑO contable 2013.**
- 2. Conocer sobre el informe de Comisario del AÑO contable 2013.**
- 3. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del AÑO contable 2013.**

La Secretaria procede a dar lectura al primer punto **Conocer sobre el informe de Gerente General del año 2013**, en el cual como representante legal expone a la Junta el hecho de que la compañía no ha tenido movimiento económico, ya que la compañía ha estado sin realizar operaciones por haber realizado las adecuaciones de la compañía y la reciente obtención del RUC. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto uno lo APRUEBA por unanimidad y pasan al segundo punto del orden del día.

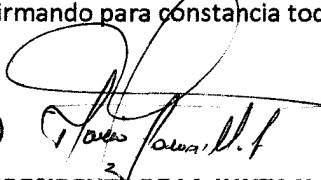
La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto **Conocer sobre el informe de Comisario del AÑO contable 2013**, al cual la Comisaria presente, expone que ha revisado los estados financieros, los cuales han sido elaborados solo con el capital suscrito de la compañía, ya que no ha tenido movimientos operacionales en el año 2013. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto dos acuerda aprobarlo y pasar al tercer y último punto del orden del día.

La Secretaria procede a dar lectura al tercer y último punto del orden del día **Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del AÑO contable 2013**, a lo cual en virtud de los antecedentes expuestos, los estados financieros son puestos en conocimiento con el valor del capital suscrito de la misma, cosa que es aceptada por los accionistas quienes exponen conocer muy bien esta situación y agradecen a la representante legal y a la comisaria por su labor desinteresada. Acto seguido en unión de acto La Junta de accionistas decide de forma unánime aprobar los estados financieros del 2013.

El Presidente de la Junta dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició la Junta y puesta a consideración la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

f)



PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

f)



SECRETARIA Y ACCIONISTA

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía PROE-QU S.A. PROEQUUSA al cual me remitiré en caso de ser necesario. Milagro 25 de noviembre de 2014.....



Ec. Pamela Viejo Altamirano.

SECRETARIA AD-HOC